



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0079 -2013-GORE-ICA/GGR

Ica, **10 ABR. 2013**

VISTO, el Informe N° 130-2013-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Selectiva N° 061-2012-GORE-ICA, se firmo Contrato de Ejecución de Obra N° 034-2012-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y Garmen Contratistas Generales S.C.R.L, para la ejecución de la Obra: **“Construcción de Modulo Wawa Wasi Comunal en el Sector Sebastián Barranca del Distrito de Santiago”**.

Que, mediante Carta N° 007-2013-ING.CMA/SO, de fecha 11 de Marzo del 2,013 el Supervisor de la Obra, informa de la Culminación de la Obra y solicita la conformación del Comité de Recepción de la misma.

Que, mediante Informe N° 0273-2013-SGO, de fecha 01 de Abril del 2013, la Sub Obras indica que el Monitor de la Obra Ing. Zoila Quijandría Ramos, informa sobre la culminación de la obra y en tal sentido se realiza la propuesta del Comité de Recepción, la misma que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 130-2013-GORE-ICA/GRINF.

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 351-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	Construcción de Modulo Wawa Wasi Comunal en el Sector Sebastián Barranca del Distrito de Santiago
CONTRATISTA	:	Garmen Contratistas Generales S.C.R.L
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Juliana Rosario Gutiérrez Peña
Miembro	:	Ing. CIP Camil Maldonado Almanza



0500



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a Garmen Contratistas Generales S.C.R.L, representado por Arturo William Arturo García Mendoza, con domicilio legal según contrato en la Urb. Santa Rosa del Palmar J – 2 II Etapa, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LOPEZ SALDAÑA
GERENTE GENERAL REGIONAL